



ORD. DCyF N° 402 /

**ANT.:** Ord. N° 3239 de 02.12.2010, de la Jefa de Gabinete Subsecretaria de OOPP.

Ord. N° 63565 de 26.10.2010, de la Contraloría General de la República.

Ord. N° 209 de 15.06.2010, de Dirección de Contabilidad y Finanzas que responde el Informe Final N°1.

**MAT.:** Responde Informe de Seguimiento de observaciones contenidas en el Informe Final N° 1, de 2010, de la Dirección de Arquitectura – MOP.

**INCL.:** Documentos del Antecedente.

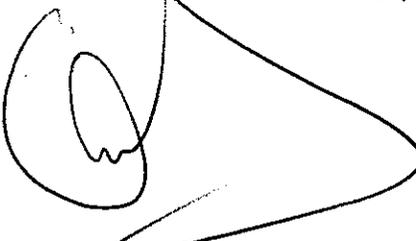
**SANTIAGO, 15 DIC. 2010**

**DE : DIRECTOR NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS (S)**

**A : JEFA DE GABINETE SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

En respuesta a su Ord. N° 3239 de 02.12.2010, mediante el cual nos solicita responder sobre de las observaciones planteadas en el Informe de Seguimiento N° 1, de la Auditoría realizada al "Programa Puesta en Valor del Patrimonio" en la Dirección de Arquitectura - MOP, puedo señalar que las materias incorporadas en el referido Informe, no son de competencia de este Servicio.

Saluda atentamente Ud.,

  
**OSCAR MONTECINOS VALDES**  
Director Nacional de Contabilidad y Finanzas (S)  
MOP



EM/NE/ins

Distribución:

- ✓ Destinatario
- ✓ Sra. Auditora Ministerial MOP.
- ✓ Departamento de Contabilidad DCyF
- ✓ Departamento de Auditoría DCyF
- ✓ Secretaría DCyF.
- ✓ OIRS-DCyF.

PROCESO N°4378150

03 DIC, 2010



ORD. N° 3239

**MAT.** La Contraloría General de la República remite Informe de Seguimiento de observaciones contenidas en el informe final N°1, de 2010, de la Dirección de Arquitectura del MOP

**INCL.** Oficio N°63565, de fecha 26.10.2010, de la Contraloría General de la República

SANTIAGO, - 2 DIC 2010

**DE :** JEFA GABINETE SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
**A :** DIRECTORA NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

En relación al documento del INCL. solicito a Ud. se sirva remitir al suscrito, informe respecto de las medidas pertinentes para superar las observaciones planteadas, en relación al informe presentado por el Subjefe de la División Infraestructura y Regulación de la Contraloría General de la República.

Ruego enviar respuesta antes del 17/12/2010

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

**NICOLE KELLER**  
Jefa de Gabinete  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

MAC/mac  
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado
- ✓ Ministro MOP (C/A)
- ✓ Carolina Parraguez, Auditora Ministerial
- ✓ Of. Partes

N° de Proceso 4353627 ✓

2654

Ministerio de Obras Públicas

Morandé 59, Santiago de Chile; Teléfono (56-2) 449 3000; [www.mop.cl](http://www.mop.cl); email contacto: [oirs@mop.gov.cl](mailto:oirs@mop.gov.cl)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA



DIR : 1.154/10  
REF : 209.556/10

SOBRE SEGUIMIENTO DE  
OBSERVACIONES CONTENIDAS EN  
INFORME FINAL N° 1, DE 2010, DE LA  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, DEL  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

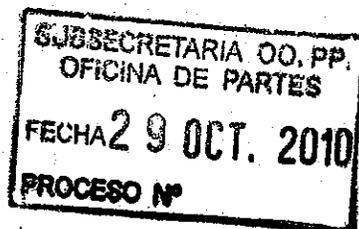
SANTIAGO, 26 OCT 10 \*63565

Se remite a esa entidad, para su conocimiento y fines pertinentes, informe sobre seguimiento de observaciones contenidas en informe final de auditoría efectuada al Programa "Puesta en Valor del Patrimonio", de la Dirección de Arquitectura, remitido al servicio por oficio N° 23.206, del año en curso.

Sobre el particular, corresponde que esa autoridad adopte las medidas pertinentes con el objeto de superar las observaciones que se mantienen, cuya efectividad se comprobará en futuras fiscalizaciones que se programen.

Transcribese a la Dirección de Arquitectura y a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas.

Saluda atentamente a Ud.,



4261834

POR ORDEN DEL CONTRALOR  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION  
SUBJEFE DIVISION  
SUBROGANTE

2653 - 2654

A LA SEÑORA  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS,  
PRESENTE.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

DIR : 1.154/10  
REF : 209.556/10

INFORME DE SEGUIMIENTO A  
OBSERVACIONES CONTENIDAS EN  
INFORME FINAL N° 1, DE 2010, SOBRE  
AUDITORÍA DE TRANSACCIONES  
REALIZADA AL PROGRAMA PUESTA EN  
VALOR DEL PATRIMONIO, EN LA  
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, DEL  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

---

SANTIAGO, 26 OCT 2010

En cumplimiento del plan anual de fiscalización de esta Contraloría General para el presente año, se efectuó un seguimiento a las observaciones contenidas en el informe final N° 1, del año en curso, sobre Auditoría de Transacciones realizada al programa "Puesta en Valor del Patrimonio" de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, teniendo presente el oficio N° 2.143, del presente año, de la Subsecretaría de Obras Públicas, mediante el cual ese servicio dio respuesta al informe remitido, acompañando la rendición de cuentas del programa precitado con los respaldos de los gastos relacionados con el proyecto.

De la validación de la información aludida, cabe señalar, en primer término, que en la rendición de gastos, relativa a la contratación de personal a honorarios, no se ha proporcionado la documentación de respaldo que a continuación se indica:

- Convenio a honorarios suscrito entre la dirección de Arquitectura y el profesional de la región de Arica y Parinacota, señor Fabián Jiménez Galleguillos, contratado como dibujante técnico del proyecto, a quien se le pagó la suma de \$ 2.550.000, en el período comprendido entre agosto y diciembre de 2009.
- Los informes finales de las labores realizadas durante la vigencia del convenio, que conforme a la cláusula N° 17 del citado instrumento, deben ser entregados antes del pago de la última cuota de honorarios, por los profesionales a cargo del programa en las regiones. Lo anterior, a excepción de las regiones de Antofagasta y de Magallanes y la Antártica Chilena.

A LA SEÑORITA  
LILIANA MARTÍNEZ MUÑÍZ  
SUBJEFA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN (S)  
PRESENTE  
DFS/CDJ



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

Por otra parte, tampoco consta en la documentación de respaldo citada, que el suministro de bienes y servicios para la ejecución del programa en comento, se haya efectuado, a través del sistema de compras y contratación pública, vulnerando con ello lo dispuesto en el artículo 1° de la ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que establece que: "Los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso, para el suministro de bienes muebles, y de los servicios que se requieran para el desarrollo de sus funciones, se ajustarán a las normas y principios del presente cuerpo legal y su reglamentación" (Anexo).

CONCLUSIÓN

En mérito de lo expuesto, se concluye que, la rendición documentada de cuentas, efectuada por el servicio auditado, en esta oportunidad, supera parcialmente la objeción formulada sobre la materia, toda vez que aún subsisten ciertas deficiencias señaladas en el cuerpo del presente informe, respecto de las cuales se deberán arbitrar, oportunamente, las medidas para resolverlas, cuya implementación será fiscalizada en una próxima auditoría de este Organismo de Control.

Saluda atentamente a Ud.,

DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION  
JEFE SUBDIVISION DE AUDITORIA  
SUBROGANTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
 SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

ANEXO

Región	Detalle	ID	Nº ID	Fecha	Nº -11073	Valor (\$)	Gancho al Programa (\$)
Tarapacá	Combustible para vehículos	20	1491	28-09-09	231149	300.000	300.000
		20	1491	28-09-09	231150	100.000	100.000
		20	2000	29-12-09	231418	360.975	107.290
		Construcción cubos para exposición patrimonio	2	1636	29-10-09	199	846.090
Atacama	Servicio de correspondencia	6	3552	16-11-09	2722356	132.336	132.336
Coquimbo	Servicio de correspondencia	20	3288	24-12-09	2768942	116.281	116.281
Valparaiso	Servicio de fotocopiado	2	3854	14-12-09	3524571	124.751	124.751
		2	3889	15-12-09	3528995	112.456	112.456
O'Higgins	Materiales de oficina	2	4802	24-12-09	67274	110.456	110.456
					67276	110.110	110.110
Maule	Arriendo de fotocopiadora	2	2302	28-07-09	3495707	270.130	270.130
		2	3502	06-11-09	3522254	201.206	201.206
	Curso de capacitación en Inspección Técnica	2	3683	24-11-09	7163	360.000	180.000
Los Lagos	Copia de planos	2	1173	09-04-09	43327	297.500	247.500
	Publicación llamado a licitación	2	1175	09-04-09	91308	143.904	143.904
Aysén	Impresión de lienzos y fotografías	2	594	17-03-09	877	380.463	380.463
		2	1977	08-07-09	4912	165.875	165.875
	Materiales de aseo y mantención	6	4364	22-09-09	136590	191.323	112.025
	Artículos de oficina	6	5672	26-11-09	140066	194.422	194.422
		2	3813	03-12-09	1591	832.881	832.881
Metropolitana	Impresión y montaje 19 láminas para exposición	2	1134	25-06-09	000001	651.110	651.110



209

ORD. DCyF N° \_\_\_\_\_ /

**ANT.:** Ord. N° 1.330 de 28.05.2010, de la Jefe de Gabinete Subsecretaria de OOPP.

Ord. N° 23.200 de 04.05.2010, de la Contraloría General de la República.

Ord. N° 583 de 09.03.2010 12.646 de la Jefe de Gabinete Subsecretaria de OOPP, que remite Informe Preliminar N° 1.

Ord. DCyF N° 110 de 18.03.2010, del Director Nacional de Contabilidad y Finanzas, que responde el Informe Preliminar N° 1.

**MAT.:** Responde Informe Final N° 1, sobre Auditoría realizada al Programa Puesta en Valor del Patrimonio en la Dirección de Arquitectura - MOP.

**INCL.:** Documentos del Antecedente.

SANTIAGO, 15 JUN. 2010

**DE :** DIRECTOR NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

**A :** JEFA DE GABINETE SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

En respuesta a su Ord. 1.330/10, mediante el cual nos solicita responder las observaciones incluidas en el Informe Final N° 1 de la Auditoría realizada al Programa Puesta en Valor del Patrimonio en la Dirección de Arquitectura - MOP, puedo señalar que las materias incorporadas en el referido Informe Final, no son de competencia de este Servicio.

Saluda atentamente Ud.,

**OSCAR MONTECINOS VALDES**  
Director Nacional de Contabilidad y Finanzas (S)  
MOP

IRANEI/nei  
Distribución:

- ✓ Destinatario
  - ✓ Sra. Auditora Ministerial MOP.
  - ✓ Departamento de Contabilidad DCyF
  - ✓ Departamento de Auditoría DCyF
  - ✓ Secretaría DCyF.
  - ✓ OIRS-DCyF.
- PROCESO N° 3918246